



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 TEL. 0387-4255465 /544 FAX 4255464

SALTA, 12 de Diciembre de 2011

Res. DECECO-N° 928.11

Expte. N° 6.629/10

VISTO:

El presupuesto presentado por la EDITORIAL CENGAGE LEARNING S.A., relacionado a adquisición de bibliografía para la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, con fondos provenientes del Proyecto PACENI, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Editorial ofrece un descuento del 20%, quedando el costo total en la suma de \$ 4.536,00 (pesos cuatro mil quinientos treinta y seis).

El informe de la Directora Técnica del Proyecto PACENI, Dra. Marta Ofelia Chaile, que corre a fs. 38 vuelta, de las presentes actuaciones.

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, a fs. 45, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, que provienen del Proyecto PACENI que se desarrolla en esta unidad académica.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 13418, el cual expresa que no hay objeción legal que formular.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 34/11 a la EDITORIAL CENGAGE LEARNING S.A., con domicilio en calle Rojas N° 2128 (1416) de la Ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
20	NICHOLSON Walter, "Teoría Microeconómica", 9ª ed., 2007	151,20	3.024,00
10	TAN SOO TANG, "Matemáticas para administración y economía", 2005	151,20	1.512,00
30	TOTAL		4.536,00

Total de lo Adjudicado: \$ 4.536,00 (pesos cuatro mil quinientos treinta y seis)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de pesos \$ 4.536,00 (pesos cuatro mil quinientos treinta y seis) a la partida R.9024.012.006.004.16.01.00.00.06.00.4.8.0.0000.1.22.3.4, correspondiente al Proyecto PACENI Fondos No Recurrentes Año 3.

ARTICULO 3°- Hágase saber y remítase copia a la Dirección General de Administración y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para la intervención que le compete.

Juz
[Signature]
Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



[Signature]
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO